

Sesión nº 2 Extra - Ordinaria celebrada
 el día 12 doce de Julio de 1958 mil novecien-
 tos cincuenta y ocho. a las 16 dieciseis horas
 con asistencia de los señores Regidores Propie-
 tarios Hernán Villegas Muñillo, Gonzalo Chaves Qui-
 tillo, Javier Sánchez Borbon, también presente el
 señor Ejecutivo Municipal don Belisario Gutierrez
 Chaves; Breve lectura de la convocatoria: Vis-
 to el oficio nº 1133. de fecha 10 diez de Julio del
 año en curso, dirigido por el señor Gobernador de
 la provincia de Aloxela don Oscar Pablo Ca-
 vatal U., a los Regidores de esta Municipalidad
 de este cantón, solicitando que este Ayunta-
 miento le permita a la Municipalidad del
 Cantón Central de Aloxela, usar agua so-
 brante de la fuente de la cañeria de San An-
 tonio, por un término no mayor de dos
 meses, o sea mientras la expresada Munici-
 palidad de Aloxela haga el trabajo res-
 pectivo "de reparación en la toma de agua" en
 la fuente de San Antonio, de donde abastece
 la cañería que abastece de agua los distri-
 tos San Rafael de Ojo de Agua y la Guacima.
 Bajo la presidencia del primero, Se acuerda:

Artículo Único.

Permitirle a la Municipalidad del
 Cantón Central de Aloxela, que utili-
 ce aguas sobrantes del nacimiento de la
 cañería de San Antonio, en el lugar in-
 dicado y por el término solicitado de
 dos meses, a partir de la fecha en que
 se comienza el trabajo necesario y que
 se solicita, o sea el lunes posterior de
 Julio del año en curso.

Siendo las diecisiete horas y treinta
 minutos, terminó la sesión.

~~Enrique~~ Villegas.
Presidente

Gonzalo Chaves
Vice Presidente

Hon. - Smith / B
Regidor Prop.

~~4/20/2015~~
" Licio